



Uelute marateola.

SELLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE  
TECIENTOS NOVENTA.

med  
Bart. Perez.

se practica en otros Pueblos, lo ha de poder  
executar este Ayuntamiento. presentando paxos  
seguridad de aquel el nrem. a fianza  
competente a satisfacion de esta ciudad p.  
en su vista resolver lo que sea de su agrado.  
En este Ayuntamiento se ha visto un nrem.  
dado por Bartolome Perez de esta vecindad  
feligres de la Parroquia de S. Josef por el  
que solicita se le haga gracia de un solar  
propio de esta Ciudad situado en el Cavero de  
la Orca en donde puede construir un cuerpo  
de casa de unos diez o doce maderos, mes tiene  
de largo dho solar treinta y quatro varas,  
y de ancho treinta y tres, dejando quatro  
de luz y callejon para dar entrada a tres  
casas que lindan con dho solar. A que en  
dida la ciudad Acordò Informen los Cav.  
Comisarios de obras publicas y dho den cuenta  
para resolver lo conveniente.

Nierv

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio barado  
al Sr. D. Juan de Uroya Residente de la R. Audiencia  
dicion, por D. Fernando Bermudez Adm. de  
Rentas Provinciales en esta Ciudad con fecha  
de veinte y siete de Enero que acaba: en que unventa  
lo que le previene el Cav. Adm. Gral. de dhas  
rentas en este Reyno, que se reduce a si en el

Sw

